

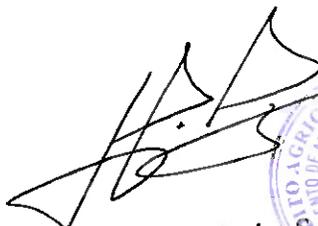
# PLAN Y CRONOGRAMA DE RENDICION DE CUENTAS

AÑO 2022



## INDICE

- ✓ INTRODUCCIÓN
- ✓ OBJETIVO
- ✓ OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- ✓ CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS
- ✓ ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- ✓ MEDIOS DE DIFUSIÓN
- ✓ FORMAS DE PARTICIPACIÓN
- ✓ IDENTIFICACIÓN DEL PUBLICO META
- ✓ CRONOGRAMA

  
Lic. Javier P. Palacios S.  


  
Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente  
Gerencia Administrativa  
Crédito Agrícola de Habilitación

  
Abg. Guillermo Benítez  
Asesor Jurídico  
Mat. C.S.J. Nº 43.836  
Crédito Agrícola de Habilitación

  
Horacio Romeo  
  
Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala  
Crédito Agrícola de Habilitación

  
Lic. ROBERTO MELGAREJO  
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

  
Lic. Natalia María  
Oficina de Comunicación y Prensa  
Crédito Agrícola de Habilitación

### **INTRODUCCION**

El plan de Rendición de Cuentas del Crédito Agrícola de Habilitación, aprobado por Resolución de la Presidencia N° 10 del 22/02/2022, fue elaborado usando como guía el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, que fuera aprobado por el Decreto del Poder Ejecutivo N.º 2991/2019. Con ello se pretende instalar un nuevo paradigma sobre la forma de dar a conocer el destino de los recursos otorgados a una Institución para el cumplimiento de sus fines y propiciando espacios de interacción con la ciudadanía.

### **OBJETIVO**

Impulsar una adecuada articulación para promover mecanismos de rendición de cuentas con participación ciudadana, que garanticen el intercambio de información entre el público y el Crédito Agrícola de Habilitación de forma transparente y efectiva, afianzando la relación entre la Institución y el público en general.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Poner al alcance de la ciudadanía datos e informaciones relevantes que reflejan las actividades desarrolladas por el Crédito Agrícola de Habilitación con los recursos que dispone.
- Identificar los medios y canales de difusión adecuados, para la efectiva difusión de las informaciones relacionadas a las actividades del CAH, dentro del marco de las normativas vigentes en materia de transparencia y acceso a la información.

### **CONFORMACION DEL COMITE DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

El Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano fue conformado por Resolución de la Gerencia General N.º 15 del 24 de enero del 2020, permaneciendo la misma sin variación en cuanto a las dependencias que la componen. Para el efecto , las áreas que la componen son:

Asesoría Jurídica  
Gerencia Administrativa  
Gerencia de Planificación  
Gerencia de Finanzas  
Gerencia de operaciones y Tecnologías  
Departamento de Anticorrupción y Transparencia  
Auditoría Interna  
Departamento de Comunicación y Prensa  
Coordinación del MECIP

El Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC) es el encargado de coordinar el proceso de rendición de cuentas en el CAH y sus funciones y atribuciones están sustentadas por el Decreto 2991/2019 “Que aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano...”.

### **ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

El CAH impulsara espacios de dialogo con clientes externos y ciudadanía en general, para exponer aspectos financieros y de gestión. Posteriormente, durante las audiencias públicas, se podrán intercambiar opiniones o profundizar sobre temas de interés.

### **Convocatorias para rendición de cuentas**

A través de invitaciones personalizadas  
Por medio de la web institucional  
A través de las redes sociales de la Institución

Lic. Javier P. Palacios S.



Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente  
Gerencia Administrativa  
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente  
Gerencia Administrativa  
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Norma Colman  
Gerencia de Comunicación y Prensa  
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. JOSE R. SANTANDE  
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. ROBERTO MELGAREJO  
Crédito Agrícola de Habilitación

### MEDIOS DE DIFUSIÓN

El CAH adoptará una estrategia de comunicación adecuada para dar a conocer las actividades y los servicios que presta considerando su finalidad, establecido en el Art. 4° de la Ley 5361 “ De Reforma de la Carta Orgánica del CAH. Para ello podrá recurrir a los siguientes medios de comunicación:

- Prensa radial, escrita y televisiva.
- Pagina web Institucional
- Redes Sociales
- Jornadas de capacitación
- Otros

### FORMAS DE PARTICIPACION

El CAH dispondrá de mecanismos y espacios de participación ciudadana para establecer un dialogo permanente con el público, sobre las informaciones que el CAH provea, para realizar sugerencias o solicitar información de su interés, siempre y cuando éstas no estén resguardadas por Ley.

#### Mecanismos de participación

Denuncias, reclamos, consultas, sugerencias  
Solicitud de información  
Rendición de Cuentas

#### Espacios de participación o canales de atención

Atención Presencial  
Atención Telefónica  
Medios virtuales (correos electrónicos, redes sociales, videoconferencias)  
Audiencias Publicas

### IDENTIFICACION DEL PUBLICO META

El publico objetivo ha sido previamente identificado en el Plan Estratégico Institucional 2019-2023, los cuales podrán ser sujetos de revisión en base a las modificaciones que se puedan dar con la Ley 5361/2014 “De Reforma de la Carta Orgánica del CAH”, respondiendo a la dinámica del mercado en cuanto a necesidades de financiamiento.

El CAH, reconoce como su grupo de interés a los sujetos de la reforma agraria, a los micro y pequeños emprendedores que realicen actividades económicas, a las asociaciones, cooperativas y otras formas de organización que los nuclean. Asimismo, a los medios de comunicación, organizaciones sin fines de lucro, las instituciones reguladoras, Instituciones del Estado, así como también organismos financieros nacionales e internacionales.



Lic. Javier P. Palacios S.

Lic. Cesar Ernesto Núñez Ayala, Gerente  
Gerencia Administrativa  
Credito Agrícola de Habilitación

Lic. JOSE R. SANTANDER  
Credito Agrícola de Habilitación

Abg. Guillermo Benítez  
Asesor Jurídico  
Mat. C. S. N.º 49.836  
Credito Agrícola de Habilitación

Lic. ROBERTO MELGAREJO  
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Lic. Arjuna Colman  
Gerencia de Comunicación y Prensa  
Credito Agrícola de Habilitación